

# IVA al 13%



**El 12 de Marzo del 2024 se publicó en el Registro Oficial y entró en vigencia la Ley Orgánica para enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica**

A partir del 1 de Abril del 2024, se aplicará la nueva tarifa del IVA al 13% que estará sujeta a aumento hasta al 15% por disposición del Presidente, previo dictamen favorable del Ministerio de Finanzas Públicas.

Para más información  
Click aquí:



Esta Ley también crea nuevas contribuciones de carácter temporal de aplicación general y para sectores específicos.

Para más información  
Click aquí:

